



## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2021 DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE DESARROLLO RURAL

COMISIÓN  
COLEGIADA Y  
PERMANENTE DE  
DESARROLLO  
RURAL

El objetivo del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Rural está orientado a optimizar los recursos públicos, donde toda persona sea beneficiada, la agricultura como una forma de vida, una identidad cultural, forma del paisaje de un ecosistema, parte del patrimonio de la humanidad, considerada como una actividad económica ancestral, es la actividad que ofrece más posibilidades de obtener un ingreso económico en las zonas rurales.

Su Fundamento legal se establece en el Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, artículo 33, que entre otras disposiciones establece lo siguiente:

*I a VII...*

*VIII. Aprobar, a más tardar el día 15 quince de diciembre de cada año previo al ejercicio que comprenda, su Programa Anual de Trabajo, hecho lo anterior, deberá dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento, para ser publicado conforme a la normatividad que en materia de transparencia aplique.*

Para lograr cumplir su objetivo y metas, esta Comisión se encuentra debidamente facultada de conformidad al artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan que a continuación cito:

**Artículo 41.** *Son obligaciones y atribuciones de la Comisión de Desarrollo Rural:*

H. Ayuntamiento  
Constitucional de  
Zapopan  
2018-2021

Presidencia  
Municipal  
Av. Hidalgo 151  
Centro Histórico.  
38182200 ext. 1516

[www.zapopan.gob.mx](http://www.zapopan.gob.mx)



COMISIÓN  
COLEGIADA Y  
PERMANENTE DE  
DESARROLLO  
RURAL

- I. *Proponer y dictaminar en cuanto a los programas para el fomento e impulso de la producción agropecuaria y forestal, en la realización de infraestructura para el desarrollo rural y social, establecimiento de los agroservicios o la mejora de los existentes;*
- II. *Proponer el establecimiento de planes para difundir la tecnología agropecuaria del Municipio;*
- III. *Promover la conservación del vocacionamiento agrícola de las zonas del Municipio que sean adecuadas para ese fin, de conformidad a los planes de desarrollo;*
- IV. *Promover y apoyar eventos que impulsen el desarrollo agropecuario y forestal que tengan una influencia directa con el Municipio, ya sea ecológica, de mejoramiento ambiental o de abasto de productos agropecuarios;*
- V. *Fomentar la organización de los productores agropecuarios y forestales;*
- VI. *Mantener estrecha coordinación con las autoridades sanitarias, a efecto de tratar las epizootias que se manifiesten en el Municipio;*
- VII. *Proponer las medidas necesarias a efecto de evitar la constitución de monopolios dentro de los rastros, que traiga como consecuencia problemas de carácter técnico, laboral y administrativo, así como el encarecimiento, acaparamiento o elevación de los precios de las carnes y sus derivados destinados al consumo humano;*
- VIII. *Promover la actualización, modernización y mejora de los sistemas de operación de los rastros del Municipio;*
- IX. *Promover que los rastros de Zapopan lleguen a cumplir las especificaciones de un rastro Tipo Inspección Federal (TIF), al igual que los de nueva creación;*

H. Ayuntamiento  
Constitucional de  
Zapopan  
2018-2021

Presidencia  
Municipal  
Av. Hidalgo 151  
Centro Histórico.  
38182200 ext. 1516

[www.zapopan.gob.mx](http://www.zapopan.gob.mx)



- X. *Dictaminar lo correspondiente en relación a las concesiones que se soliciten al Ayuntamiento o éste hubiere otorgado, respecto al servicio público de rastros; y*
- XI. *Proponer sistemas que mejoren la prestación de este servicio público.*

COMISIÓN  
COLEGIADA Y  
PERMANENTE DE  
DESARROLLO  
RURAL

La meta de este Programa Anual de Trabajo se basa en la siguiente exposición de motivos, los cuales son torales para cumplir su fin:

1. Las desigualdades y falta de oportunidad amplifica la problemática del campo donde hemos visto que hay una falta de productividad, migración campesina, desaparición de parcelas agrícolas y construcción de fraccionamientos urbanos con deficiencias en sus servicios públicos por encontrarse en zonas que no son idóneas, lo que abona al deterioro climático y detrimento en el desarrollo social de las personas, otros estos factores como la competencia desleal, los monopolios y la corrupción de empresas que especulan con los precios de los productos del campo, trae como consecuencia el desaliento de los productores para continuar con su labor que es vital para el ser humano. Por ello es necesario otorgar las herramientas que sean posibles a fin que las personas que se dediquen al campo puedan obtener el mayor provecho de su esfuerzo y regrese ese interés por seguir produciendo para la ciudad.

Necesitamos capacitar a los productores para que se organicen y sean quienes decidan a quien vender y ellos determinen cuanto es el valor de su esfuerzo, sin temor a perder su producción; El valor agregado aumenta la ganancia a su producción como una característica adicional a la materia prima, fomentando la

H. Ayuntamiento  
Constitucional de  
Zapopan  
2018-2021

Presidencia  
Municipal  
Av. Hidalgo 151  
Centro Histórico.  
38182200 ext. 1516

[www.zapopan.gob.mx](http://www.zapopan.gob.mx)



COMISIÓN  
COLEGIADA Y  
PERMANENTE DE  
DESARROLLO  
RURAL

agroindustria, impulsando la economía del sector, lo que les permite impulsar productos para consumo local, nacional y calidad de exportación. Es necesario estimular la producción agropecuaria, fomentando la competitividad de mercado por medio de la capacitación de conservación y transformación de los productos agropecuarios que producen los campesinos de Zapopan, para que incrementen sus ingresos económicos que obtienen derivados de su labor en el campo.

2. Zapopan se caracteriza por tener un terreno muy accidentado, contando con numerosas elevaciones y fracturas debido a que formamos parte de la sierra madre occidental con elevaciones de 1200 metros sobre el nivel del mar, además de estar dentro del eje volcánico transversal cuyas elevaciones están hasta 1400 metros sobre nivel del mar, debido a ello, existe un gran número de predios donde resulta imposible destinarlo al tema agrícola para lograr obtener una retribución económica para sus hogares, es por ello que debemos impulsar la generación y estimular el aprovechamiento ambiental para la conservación de la biodiversidad, servicios ambientales y ecológicos que son torales para el desarrollo social, apoyando a los productores que cuenten con predios de estas características que no sirvan para la producción agropecuaria, sino que sean de aprovechamiento ambiental.
3. Cada persona al día produce 1.2 kilogramos de basura, si multiplicamos este dato por los 129.2 millones de mexicanos que somos en el país al año 2017 según datos del INEGI, sería que al día en todo el territorio mexicano producimos un aproximado de 155,000 toneladas diarias; En el municipio de Zapopan, al año 2017, con una población de 1, 521,700 habitantes arroja un

H. Ayuntamiento  
Constitucional de  
Zapopan  
2018-2021

Presidencia  
Municipal  
Av. Hidalgo 151  
Centro Histórico.  
38182200 ext. 1516

[www.zapopan.gob.mx](http://www.zapopan.gob.mx)



COMISIÓN  
COLEGIADA Y  
PERMANENTE DE  
DESARROLLO  
RURAL

aproximado de 1,800 toneladas diarias de basura. Son cifras alarmantes que obligas a tomar medidas urgentes para contrarrestar el cambio climático. Zapopan con una extensión de más de 89,000 ochenta y nueve mil hectáreas de superficie de las cuales más de 66 sesenta y seis mil son de producción agropecuario y las áreas urbanas aun siendo mínimas se han convertido en un gran generador de basura que irresponsablemente no hemos dado la atención debida para resolver este problema, el precio de recolección de basura combinado al costo del daño ecológico que estamos causando al medio ambiente no tienen comparación. El compost o también conocido como composta es el abono resultado de la obtención de realizar una mezcla durante un proceso de fermentación de residuos orgánicos y de materiales minerales, poseyendo un aspecto terroso lleno de un alto nivel proteínico que es de suma importancia para el mejoramientos de suelos agrícolas, es importante la construcción de un proyecto en el que se incluya la creación de una planta de composta municipal que traerá consigo el fortalecimiento y desarrollo sustentable del municipio, desde el 2019 se ha impulsado la construcción de este proyecto, el cual por su relevancia para el municipio es necesario que se dé continuidad para su realización.

4. La diversidad cultural, ecológica, forestal y productividad agropecuaria brinda el sector rural a Zapopan una identidad que hasta hace unos pocos años se le conocía como "Villa Maicera", sin embargo, el abandono a este sector causo que se perdiera ese nombre, hoy en día se conoce como "Ex Villa Maicera", este sector tiene un importante peso en la economía y política del municipio, la mala repartición del gasto público abona al incremento de la pobreza del campesino, desapareciendo poco a poco la labor tan

H. Ayuntamiento  
Constitucional de  
Zapopan  
2018-2021

Presidencia  
Municipal  
Av. Hidalgo 151  
Centro Histórico.  
38182200 ext. 1516

[www.zapopan.gob.mx](http://www.zapopan.gob.mx)



COMISIÓN  
COLEGIADA Y  
PERMANENTE DE  
DESARROLLO  
RURAL

loable como lo es la agricultura, orillando en muchas ocasiones a vender sus propiedades a desarrolladores urbanos que además en algunas situaciones, se aprovechan de la problemática jurídica en la que se encuentran estos predios rurales logrando adquirir a precios absurdos, por ello; es imprescindible fomentar la regularización de predios de la pequeña propiedad para que los productores cuenten con el documento que los avale como titulares de sus predios, en dicho esto, en apoyo al decreto Regularización de Predios Rústicos para el Estado de Jalisco, bajo el número 17,114 es necesario que a través del subcomité regional correspondiente a Zapopan se impulse la coordinación para trabajar de manera simultánea, con el fin de garantizar a los ciudadanos su patrimonio, teniendo como consecuencia una certeza patrimonial y jurídica de quienes poseen un predio rural, lo que les otorgaría mayor posibilidad de ser candidatos y beneficiarse de programas sociales, así como garantizarles a los ciudadanos una sana situación jurídica de su patrimonio, aunado a ello, se logrará conseguir un registro catastral actualizado y un padrón actualizado de productores de la zona rural de Zapopán.

5. La transparencia es un mecanismo regulador y evaluador de las acciones y resultados de las instituciones públicas y una de las principales herramientas para inhibir la corrupción, por ello, en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, las convocatorias y actas aprobadas así como la asistencia registrada en las sesiones serán remitidas en archivo electrónico a la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información para efectos de ser publicadas en el portal municipal.

H. Ayuntamiento  
Constitucional de  
Zapopan  
2018-2021

Presidencia  
Municipal  
Av. Hidalgo 151  
Centro Histórico.  
38182200 ext. 1516

[www.zapopan.gob.mx](http://www.zapopan.gob.mx)



Debidamente expuesto lo anterior, los ejes principales para cumplir con las metas del **Programa Anual de Trabajo de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Rural** serán los siguientes:

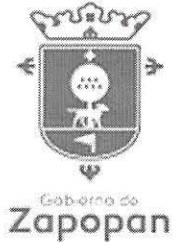
COMISIÓN  
COLEGIADA Y  
PERMANENTE DE  
DESARROLLO  
RURAL

- **Estimular la producción agropecuaria.** A través del valor agregado fomentar la competitividad de mercado por medio de la capacitación en la conservación y transformación de la producción de los campesinos de Zapopan para impulsar la economía y mejoren su calidad de vida, apoyando con las herramientas y conocimientos necesarios a fin de potencializar su producción.
- **Aprovechamiento ambiental.** la generación y estimular el aprovechamiento ambiental para la conservación de la biodiversidad, servicios ambientales y ecológicos que son torales para el desarrollo social, apoyando a los productores que cuenten con predios de estas características que no sirvan para la producción agropecuaria, sino que sean de aprovechamiento ambiental.
- **Sustentabilidad agropecuaria.** Como medida que aporte a contrarrestar el cambio climático, es trascendental para Zapopan la construcción de un proyecto en el que se incluya la creación de una planta de composta, cuyo producto será de suma importancia para el mejoramiento de suelos agrícolas, teniendo en consecuencia el fortalecimiento y desarrollo sustentable del municipio.
- **Fomento para la regularización de predios de la pequeña propiedad.** Es de suma importancia que se tenga el documento idóneo que avale a los productores zapopan como propietarios

H. Ayuntamiento  
Constitucional de  
Zapopan  
2018-2021

Presidencia  
Municipal  
Av. Hidalgo 151  
Centro Histórico.  
38182200 ext. 1516

[www.zapopan.gob.mx](http://www.zapopan.gob.mx)



COMISIÓN  
COLEGIADA Y  
PERMANENTE DE  
DESARROLLO  
RURAL

de sus predios, con la renovación de la vigencia del decreto número 17,114 por su nombre "Regularización de Predios Rústicos para el Estado de Jalisco", se impulsará que a través del subcomité regional correspondiente a Zapopan se impulse la coordinación de trabajos con el municipio para que de manera simultánea se logre otorgar el título de propiedad y regularizar los predios que sean materia de ello, a fin de garantizar a los ciudadanos la situación jurídica de su patrimonio.

- **Transparencia y buenas prácticas.** En cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, las convocatorias y actas aprobadas así como la asistencia registrada en las sesiones serán remitidas en archivo electrónico a la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información para efectos de ser publicadas en el portal municipal.

Reitero mi compromiso como Regidora para impulsar nuevas propuestas que promuevan la solución de la problemática que padece la ciudadanía en general, para así poder cumplir con el compromiso que tenemos como representantes populares, en beneficio de Zapopan.

H. Ayuntamiento  
Constitucional de  
Zapopan  
2018-2021

Presidencia  
Municipal  
Av. Hidalgo 151  
Centro Histórico.  
38182200 ext. 1516

[www.zapopan.gob.mx](http://www.zapopan.gob.mx)





**ATENTAMENTE**  
**"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"**  
*"2020, año de la Acción por el Clima, de la eliminación de la violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"*  
**Zapopan, Jalisco.**

Regidores Integrantes de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano

**COMISIÓN  
COLEGIADA Y  
PERMANENTE DE  
DESARROLLO  
RURAL**

Denisse Duran Gutiérrez  
Regidora

Miguel Sainz Loyola  
Regidora

Carlos Gerardo Martínez  
Domínguez  
Regidor

Melina Alatorre Núñez  
Regidora



COMISIÓN DE  
DESARROLLO RURAL  
Reg. Denisse Duran Grz.

María Gómez Rueda  
Regidora

Iván Ricardo Chávez Gómez  
Regidor

H. Ayuntamiento  
Constitucional de  
Zapopan  
2018-2021

Presidencia  
Municipal  
Av. Hidalgo 151  
Centro Histórico.  
38182200 ext. 1516

Esta hoja pertenece al Programa Anual de Trabajo 2021 de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Rural

[www.zapopan.gob.mx](http://www.zapopan.gob.mx)